

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

9215 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de autorización de la Cooperativa Cerealista de Cáseda en el término municipal de Cáseda (Navarra).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2024-S-349.

Solicitante: Sociedad Cooperativa Limitada Cerealista de Cáseda.

Objeto: Revisión autorización vertido aguas residuales procedentes de la Cooperativa Cerealista de Cáseda.

Término municipal del vertido: Cáseda (Navarra).

El vertido de aguas residuales sanitarias, con un volumen máximo de 13 m3 anuales se trata en una fosa séptica dotada de filtro biológico de 3.500 litros de capacidad, mientras que el vertido de aguas pluviales potencialmente contaminadas, de 24 m3 anuales, se trata mediante un separador de hidrocarburos de clase 1 con obturación automática y filtro coalescente.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 4 de marzo de 2025.- El Comisario adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A250010739-1